

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE ASESOR LEGAL PARA LA REGION SANITARIA DEL PEHUEN**

En la Ciudad de Zapala, a los 10 días del mes de junio del año 2026 siendo las 09:00 horas, se reúne en el aula de las instalaciones de la Región Sanitaria del Pehuen, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-1824-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1325 -E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Sr. Maximiliano Vázquez – RRHH - Región Sanitaria del Pehuen

Sr. Jesús San Martín – RRHH - Región Sanitaria del Pehuen

Sr. Ignacio Obreque – RRHH - Región Sanitaria del Pehuen

En representación de la parte gremial:

Sra. Gabriela Colipan - Representante Gremio ATE

Sr. Ramiro Hernández - Representante Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
--	--	--	--	--
--	--	--	--	--

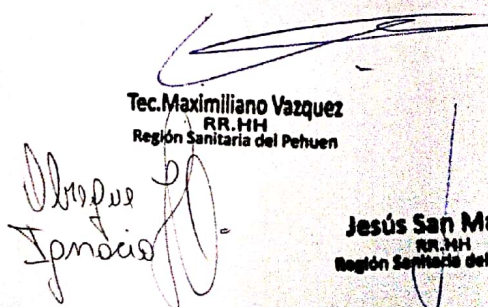
(*) Tipo de Servicio:

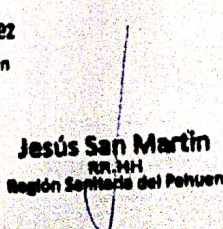
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

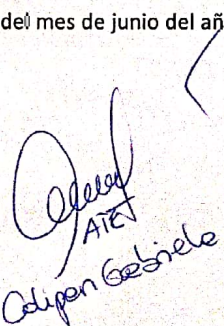
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

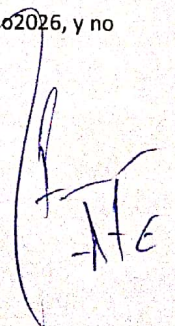
Firman de conformidad al pie, siendo las 09:30 horas del día 10 de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Tec. Maximiliano Vázquez
RR.HH.
Región Sanitaria del Pehuen


Jesús San Martín
RR.HH.
Región Sanitaria del Pehuen




Colipan Gabriela
ATE


ATE